

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS.**

SESIÓN PRESENCIAL EN LÍNEA

Fecha: julio 22 de 2021

Horario: 13:15 – 17:00 hrs.

Acta 21/43

Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach Directora

Consejeros Profesores

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano	Matemáticas

Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Bortolini Rosales

Consejeros Estudiantes

Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Miguel Ángel Contreras Flores	Física

Invitados Permanentes

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo	Secretaria General
Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico

Invitados

Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortés	Coordinadora General de la UMDI-Sisal, Yucatán
-------------------------------------	---

Orden del día

1. Sisal, nóminas, movimientos administrativos y correcciones a la nómina, dictaminadoras, sabáticos, prórrogas anuales de contratos del personal académico interino, contratos por artículo 51 del EPA, información.
2. Asuntos generales.

CAMPUS SISAL

1. Asuntos generales

- 1.1. La Dra. María Leticia Arena Ortiz, Coordinadora de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras, Sisal, Yucatán, comunica los resultados del proceso para elegir a los representantes del alumnado y profesorado de las entidades co-responsables ante el Comité Académico de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras. La jornada electoral se realizó el 30 de junio de 2021.

	Representante	Periodo
Del alumnado	C. Betzi Fernanda Pérez Ortega, Propietaria	2021-2023
	C. Sofía Mariana Yax González Gómez, Suplente	
Del profesorado de la Facultad de Ciencias	Dr. Joaquín Rodrigo Garza Pérez, Propietario	2021-2025
	Dra. Laura Elena Vidal Hernández, Suplente	
Del profesorado de la ENES-Mérida	Dr. Edgar Torres Irineo, Propietario	2021-2025
	Dra. Carmen Pedroza Gutiérrez, Suplente	

- El Consejo Técnico aprueba los resultados de las elecciones.

- 1.2. La Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortes, Coordinadora General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se autorice la renovación del cambio de adscripción temporal del **DR. CÉSAR TREVIÑO TREVIÑO**, Profesor Titular “C” de tiempo completo, para desarrollar sus actividades en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida. La renovación solicitada es por un año, a partir del 1° de agosto de 2021. El Dr. Treviño Treviño presenta el informe de las actividades que realizó del 1° de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 y el plan de trabajo que propone desarrollar del 1° de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022.

- El Consejo Técnico aprueba el cambio de adscripción temporal y el plan de trabajo.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. NÓMINAS

- 1.1. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita la aprobación de la nómina del personal de asignatura que impartirá cursos en el semestre 2022-1 en las carreras de Actuaría, Biología, Ciencias de la Tierra, Ciencias de la Computación, Física, Física Biomédica, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas.

- El Consejo Técnico aprueba en lo general. Los contratos tendrán vigencia del 1° de septiembre de 2021 al 15 de febrero de 2022. Este cuerpo colegiado solicita el envío de un correo personalizado a los académicos de nuevo ingreso y reingreso para que suban su documentación al sistema XFC a más tardar el día 1° de agosto de 2021.

2. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA

2.1. La M. en C. María Lourdes Velasco Arregui, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, solicita se autorice la contratación del **M. EN C. EDILSON FERNANDO SALAZAR MONROY**, de nacionalidad colombiana, como Profesor de Asignatura "A" con 4 horas para impartir la materia Taller de Modelación I y 4 horas para impartir la materia Taller de Herramientas Computacionales, durante los semestres 2021-2 y 2022-1.

- El Consejo Técnico aprueba la contratación, a partir de que le sea otorgado el permiso correspondiente por el Instituto Nacional de Migración.

2.2. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se apruebe a la **C. MARISOL AMEZCUA LÓPEZ**, una prórroga de nombramiento en 20 horas como Ayudante de Profesor de Asignatura "B", por un año, a partir del 21 de septiembre de 2021, en apoyo la Coordinación de los Servicios de Cómputo de la Facultad de Ciencias.

- El Consejo Técnico aprueba.

3. DICTAMINADORAS

3.1. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía la opinión de ese departamento, respecto a la solicitud de promoción a Profesor de Asignatura "B" del **DR. ARRIGO COEN CORIA**, presentada el 23 de junio de 2021.

- El Consejo Técnico envía la documentación a la Comisión Dictaminadora.

4. SABÁTICOS

- 4.1. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud de la **DRA. BIBIANA OBREGÓN QUINTANA**, para que le sea autorizado diferir el disfrute de un año sabático, por dos años, a partir del 23 de junio de 2021.

- El Consejo Técnico aprueba.

5. PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

- 5.1. La Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se apruebe la prórroga de contrato No. 2 a la **DRA. KARLA PAOLA GARCÍA PELAGIO** en su nombramiento como Profesora Asociada "C" de tiempo completo interina, por un año, a partir del 15 de agosto de 2021. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 15 de agosto de 2019.

- El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

- 5.2. La Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se apruebe la prórroga de contrato No. 2 a la **DRA. ERIN CHRISTY MCKIERNAN** en su nombramiento como Profesora Asociada "C" de tiempo completo interina, por un año, a partir del 15 de agosto de 2021. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 15 de agosto de 2019.

- El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

- 5.3. La Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se apruebe la prórroga de contrato No. 2 al **DR. RICARDO ATAHUALPA SOLÓRZANO KRAEMER** en su nombramiento como Profesor Asociado “C” de tiempo completo interino, por un año, a partir del 15 de agosto de 2021. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 15 de agosto de 2019.

- El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

- 5.4. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita se apruebe la prórroga de contrato No. 1 a la **DRA. MARÍA CLARA FITTIPALDI** en su nombramiento como Profesora Asociada “C” de tiempo completo interina, por un año, a partir del 7 de mayo de 2021. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 7 de mayo de 2020.

- El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

6. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO (EPA)

- 6.1. La Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se autorice la renovación de contrato No. 6, del **M. EN C. ALEJANDRO BAUTISTA OROZCO**, por un año, a partir del 1° de agosto de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, en el área Enseñanza de Física Experimental Interdisciplinaria.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y solicita que se abra el concurso de oposición para la plaza.

6.2. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación de contrato No. 19, del **M. EN I. JAIME AYALA PÉREZ**, por un año, a partir del 1° de agosto de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, en el área Computación.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y solicita que se abra el concurso de oposición para la plaza.

6.3. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2, del **M. EN I. JUAN ALBERTO CAMACHO BOLAÑOS**, por un año, a partir del 1° de agosto de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, en el área Computación, en apoyo a la Coordinación de los Servicios de Cómputo de la Facultad de Ciencias.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

6.4. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2, del **C. ULISES MANUEL CÁRDENAS**, por un año, a partir del 1° de agosto de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo, en el área Computación, en apoyo a la Coordinación de los Servicios de Cómputo de la Facultad de Ciencias.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y solicita que se abra el concurso de oposición para la plaza.

- 6.5. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2, del **C. PABLO GERARDO GONZÁLEZ LÓPEZ**, por un año, a partir del 1° de agosto de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo, en el área Computación, en apoyo a la Coordinación de los Servicios de Cómputo de la Facultad de Ciencias.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

- 6.6. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2, del **C. ISAAC SALVADOR HERNÁNDEZ POMPA**, por un año, a partir del 1° de julio de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, en el área Computación, en apoyo a la Coordinación de los Servicios de Cómputo de la Facultad de Ciencias.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

- 6.7. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la renovación de contrato No. 4, del **MCIC. PAULO SANTIAGO DE JESÚS CONTRERAS FLORES**, por un año, a partir del 1° de julio de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, en el área Computación, en apoyo a la Coordinación de los Servicios de Cómputo de la Facultad de Ciencias.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y solicita que se abra el concurso de oposición para la plaza.

7. INFORMACIÓN

- 7.1. La **Académica 1**, Profesora de Carrera del Departamento de Biología Comparada, envía copia del documento que dirige a la Secretaría Administrativa de la Facultad, en la que comunica la decisión de iniciar su licencia prejubilaria a partir del 1° de septiembre de 2021.

- El Consejo Técnico se da por enterado.

8. ASUNTOS GENERALES

- 8.1. La Dra. Edna María Suárez Díaz, Coordinadora de la Licenciatura de Biología, presenta la actualización de las reglas de pago de pago de las materias de dicha licenciatura.

- El Consejo Técnico aprueba las reglas de pago.

- 8.2. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, presenta la actualización de las reglas de pago de las materias Matemáticas I y Matemáticas II para la Carrera de Biología.

- El Consejo Técnico solicita a la Coordinación de la Carrera de Matemáticas que realice el ajuste de horarios en la página electrónica de la Facultad.

- 8.3. La M. en C. María Lourdes Velasco Arregui, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, solicita se autorice la modificación de la regla de pago de la asignatura Ciencia Básica.

- El Consejo Técnico aprueba las reglas de pago.

8.4. La **Académica 3**, Profesora de Carrera del Departamento de Ecología y Recursos Naturales y Responsable del **Grupo 1**, solicita se atienda la situación laboral generada por la falta de respuesta del técnico académico **Académico 2**, a los requerimientos de trabajo solicitados en repetidas ocasiones. El **Académico 2** no ha realizado las actividades solicitadas por la **Académica 3** como responsable del laboratorio, ni las solicitadas por la Coordinación del Departamento de Ecología y Recursos Naturales.

- **El Consejo Técnico, con el fin de regularizar el expediente aprueba la prórroga del contrato del 8 de agosto de 2020 al 7 de agosto de 2021. Este cuerpo colegiado considera que no se deber renovar el contrato del técnico académico a partir del 8 de agosto de 2021 y se enviará el caso a la Oficina Jurídica de la Facultad. Este cuerpo colegiado acordó lo anterior, sin la presencia de la Académica 3.**

8.5. La Comisión de estabilidad laboral y remuneración adicional por horas frente a grupo presenta el documento "Programa Integral para la estabilidad laboral y mejora de remuneraciones de las Profesoras y Profesores de Asignatura y Ayudantes de la Facultad de Ciencias".

- **El Consejo Técnico analizará el documento y nombrará una comisión para que lo atienda.**

8.6. **El Consejo Técnico nombra a los siguientes académicos para integrar el Comité Académico del Centro de Enseñanza de la Ciencias.**

- **Dra. Claudia Andrea Segal Kischinevzky**
- **Dra. Ana Meda Guardiola**
- **Dra. María del Pilar Segarra Alberú**

9. **Se leyó y aprobó el acta 21/43 del 22 de julio de 2021.**